

RECIBIDO
17.22
25 FEB 2015
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 21/2015

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.
Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 19 y 20 de Febrero de 2015 misma que consta de **40 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, **no** se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **05** expedientes pendientes de dictar sentencias definitivas, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	06-02-15	10-02-15	X	X
2.		DEFINITIVA	16-02-15	18-02-15	X	X
3.		DEFINITIVA	16-02-15	18-02-15	X	X
4.		ADJUDICACIO	16-02-15	18-02-15	X	X
5.		DEFINITIVA	13-02-15	18-02-15	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 10 de Julio del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 18 de Febrero del 2015, se citaron **237** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **177** sentencias definitivas y **55** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado LUÍS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término, siendo el siguiente expediente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		20-01-15	EMPLAZAMIENTO CITA PROGRAMADA		

Del Licenciado OSCAR ALCALÁ MONTÁN, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado RUBEN ANDRADE ALEJANDRÉ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado CARLOS AARÓN SORIA SOTO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

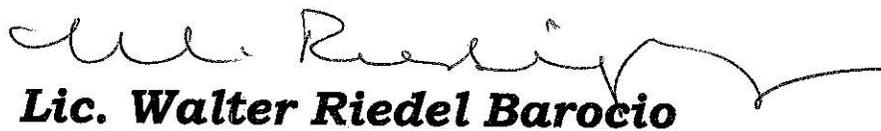
Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reección
Mexicali, Baja California a 25 de Febrero de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO UNDECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



**JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL**

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves diecinueve de Febrero de dos mil quince, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Undécimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 19 y 20 de Febrero de 2015.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre de 2014.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,739 del día 09 de Diciembre de 2014.

PERIODO DE VISITA: 10 de Julio de 2014 hasta el día 18 Febrero de 2015.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. RUBÉN ANDRADE ALEJANDRÉ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.



JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIC. ÓSCAR ALCALÁ MONTAÑO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL. Presente.
Adscrito a la Tercer Secretaría.

LIC. CARLOS AARÓN SORIA SOTO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Cristina Álvarez Segura. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Miguel Ángel Hernández Aguirre. Presente
Adscrito a la Primer Secretaría.

3.- Ramón Eduardo Serrano Padilla. Presente
Adscrito a la Primer Secretaría

4.- Karla Cristina Rentería Izquierdo. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría

5.- Harú Cervantes Tokunaga. Presente
Adscrita a Tercer Secretaría.

6.- Yoana Barrera Naranjo. Presente
Adscrita a la Proyección.

7.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de partes.

8.- Alejandra Gabriela Sainz Quintana. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- Christian Alejandro Solís Tapiz. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- Elsa Alejandra Zapata Sánchez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Alexis Escobar Aguirre. Presente
Adscrita a la Actuaría.

12.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	966
Sentencias Definitivas dictadas	177
Sentencias Interlocutorias dictadas	55
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	684
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	09
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	02
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	08
Excepción de Incompetencia	10
Amparos interpuestos con expediente en este Juzgado	12
Amparos sin expediente en este Juzgado	39
Audiencias Programadas	776
Audiencias Celebradas	302
Audiencias Diferidas	427
Audiencias Desiertas	47
Exhortos Recibidos	90
Exhortos Girados	81
Promociones recibidas	7,279
Oficios remitidos	1,540
Requisitorias recibidas	06
Rogatorias giradas	02
Medidas de Apremio	10
Procedimientos Administrativos	01
Quejas administrativa	01
Recibos de Ingreso	63
Expedientes enviados a Notarias	12



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Aduaneros con la autorización y supervisión del **C. Juez NELSON ALONSO KIM SALAS** de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	10 y 11 de Julio de 2014
NÚMERO DE INICIOS	966
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	17-08-2015
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	HIPOTECARIA NACIONAL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SÍ 18-02-15

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7279
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	00
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1859
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	CONSIGNACIÓN
ACTOR	██
DEMANDADO	██
FECHA DE PRESENTACIÓN	18-02-15
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	ENTREGA DE RECIBO INGRESO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	19-02-15

NO EXISTEN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1540
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
PROMOVENTE	████████████████████
ASUNTO A TRATAR	CARTA ROGATORIA
REMITIDO A	████████████████████
FECHA DE REMISIÓN	18-02-15

LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIO

EXPEDIENTES REMITIDOS NOTARIA PARA PROTOCOLIZACION	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	████████████████████
DEMANDADO	████████████████████
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI OFICIO 201/15 28-01-15

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	10
EXP QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	████████████████████
DEMANDADO	████████████████████
ASUNTO A TRATAR	HACER EFECTIVA MULTA
REMITIDO A	RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO
FECHA DE REMISIÓN	10-02-15



LIBRO DE INCOMPETENCIAS



JUZGADO DÉCIMO

RECURSOS INCOMPETENCIA INTERPUESTOS Y RECUSACIONES CON Consejo de la Judicatura CAUSA Estado	10 PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO VISITADURIA Materia Civil	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO INCOMPETENCIA	OF. 388/2015 18-02-15

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	19
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	09
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	08
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PREVENTIVA

RELACIÓN DE APELACIONES						
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	DES. VISTA	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		SENT DEFINITIVA 27-06-14	10-07-14		X	DESISTE 05-08-14
2.		SENT DEFINITIVA 05-08-14	15-08-14		X	DESISTE 28-08-14
3.		SENT DEFINITIVA 18-06-14	05-09-14		OF. 1971/2014 11-09-14	x
4.		SENT DEFINITIVA 27-09-14	25-09-14		OF. 2177/2014 01-10-14	x
5.		SENT DEFINITIVA 12-09-14	30-09-14		OF. 2257/2014 07-10-14	x
6.		AUTO 01-10-14	10-10-14		PREVENTIVA	x
7.		SENT DEFINITIVA 03-10-14	22-10-14		OF. 2408/2014 29-10-14	x
8.		AUDIENCIA 14-10-14	24-10-14		PREVENTIVA	x
9.		SENT DEFINITIVA 24-10-14	12-11-14		OF. 2550/2014 18-11-14	x
10.		SENT DEFINITIVA 04-11-14	20-11-14		OF. 2602/2014 24-11-14	x
11.		AUDIENCIA 13-11-2014	25-11-14		OF. 2648/2014 28-11-14	x
12.		AUDIENCIA 26-11-14	10-12-14		OF. 27/15 09-01-15	x
13.		SENT INTERLOCUTORIA 19-11-14	01-12-14	NO DES 14-01-15	OF. 88/2015 19-01-15	x
14.		AUTO 25-11-14	10-12-14	DES 19-01-15	OF. 121/2015 21-01-15	x
15.		AUTO 28-11-2014	09-01-15	NO DES 21-01-15	OF. 171/15 27/01/15	x
16.		AUTO 21-11-2014	13-01-15	NO DES 27-01-15	OF. 280/2015 04-02-15	x
17.		SENT INTERLOCUTORIA 28-11-14	12-01-15	NO DES 21-01-15	OF. 170/15 27-01-15	x
18.		SENT DEFINITIVA 26-11-14	09-01-15	NO DES 28-01-15	OF. 279/15 04-02-15	x
19.		AUTO 28-01-15	12-02-15		PREVENTIVA	x

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0



DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	02
REMITE SIN MATERIA	01
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME Consejo de la Judicatura del Estado)	0
RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	13
PENDIENTE REMITIR APELACION	03

**LIBRO DE AMPAROS CON
ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO**

AMPAROS INTERPUESTO	12
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	04
EN TRÁMITE	07
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	██████████ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
NÚMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	03-12-14
QUEJOSO	████████████████████
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA 13-04-13
JUICIO NATURAL	1048/2012
ACTOR	████████████████████
DEMANDADO	████████████████████

**LIBRO DE AMPAROS SIN
ANTECEDENTES EN ESTE JUZGADO**

AMPAROS INTERPUESTO	39
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	18
EN TRAMITE	21
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
NÚMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	11-02-15
QUEJOSO	[REDACTED]

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	81
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	24
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	12
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	44
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TECATE, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR CODEMANDO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	90
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	25
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	54
EN TRÁMITE O PENDIENTES	08



ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL B.C.
Consejo de la Judicatura del Estado	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DTTO FEDERAL
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	06
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/razonadas	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ULTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
REQUISITORIA NUMERO	01/2015
TOCA CIVIL	[REDACTED]
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	T.S.J.E. MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO INTERESADO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
JUICIO	12-0-2012
PROMOVIDO POR	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
EN CONTRA DE	████████████████████
DIRIGIDO AL:	████████████████████
A EFECTO DE	NOTIFICAR PRESUNTO HEREDERO

LIBRO DE QUEJAS:

RECIBIDAS	01
QUEJA NÚMERO	01/2014
QUEJOSO	████████████████████
EN CONTRA DE	████████████████████
RECIBIDA EN:	07-08-14
RADICADA:	19-08-14
NOTIFICADA:	22-08-14
RESULTADO:	IMPROCEDENTE 08-10-14

LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

INICIADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
RADICADA	03-09-14
EN CONTRA DE	████████████████████
RESULTADO:	AMONESTACION

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



VALORES RECIBIDOS	63
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL RECIBO NUMERO	[REDACTED] JUZGADO DÉCIMO MERO CIVIL TIJUANA, B.C.
DE FECHA	16-02-15
POR LA CANTIDAD DE	\$1,850.00
EXHIBIDO POR VISITADURÍA Materia Civil	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. CRISTINA ÁLVAREZ SEGURA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Undécimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	237
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	182
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	55
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	177
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	55
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	05
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	00

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	06-02-15	10-02-15	X	X
2.		DEFINITIVA	16-02-15	18-02-15	X	X
3.		DEFINITIVA	16-02-15	18-02-15	X	X
4.		ADJUDICACION	16-02-15	18-02-15	X	X
5.		DEFINITIVA	13-02-15	18-02-15	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO INICIADO	SUMARIO CIVIL
FOJAS	11/12/2013
PROMOVENTE	123
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29/01/2015
FECHA DE SENTENCIA	13/02/2015
RESULTADO SENTENCIA	- - - PRIMERO.- Ha sido PROCEDENTE la vía SUMARIA CIVIL , en la cual el activo procesal [REDACTED] también conocido como [REDACTED] [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción intentada y la parte demandada [REDACTED] [REDACTED] se allanó a la demanda y la C. [REDACTED]



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



no se encuentra legitimada activamente en la para ser sujeto activo de la acción
 --- **SEGUNDO.**- En consecuencia **SE**
DECLARA LA CÓMODA DIVISIÓN DEL INMUEBLE objeto de acción en los términos precisados en el **Considerando IX** de esta resolución.-
 - - - **TERCERO.**- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**-
 - **ASÍ**, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL, NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretaria de Acuerdos, **MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ**, que autoriza y da fe.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	29/08/2013
FOJAS	172
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/11/2014
FECHA DE SENTENCIA	08/01/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL que se instruyó en el presente juicio en el cual la parte actora en el principal [REDACTED] sí acreditó los hechos constitutivos de su acción principal y la parte demandada [REDACTED], no probó sus excepciones y defensas.- En la RECONVENCIÓN la parte actora [REDACTED] no acreditó su acción por lo se ABSUELVE a la demandada en reconvención [REDACTED] de las prestaciones exigidas. ---</p>

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se declara que [REDACTED] tiene pleno dominio del inmueble identificado como **LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO [REDACTED] DE LA FRACCIÓN [REDACTED] DE LA MANZANA [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] HOY CONOCIDA COMO COLONIA [REDACTED] CON UNA SUPERFICIE DE [REDACTED] METROS CUADRADOS. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: [REDACTED] METROS CON LOTE [REDACTED]; AL SUR: [REDACTED] METROS CON [REDACTED] [REDACTED]; AL ESTE: [REDACTED] METROS [REDACTED]; AL OESTE: [REDACTED] METROS CON [REDACTED] -----**

- - - TERCERO.- Consecuentemente, se **CONDENA** al demandado en el principal [REDACTED] a entregar material y jurídicamente a la parte actora [REDACTED] el inmueble descrito en el resolutivo anterior y que es objeto de este juicio con sus frutos y accesiones en los términos prescritos por el Código Civil para el Estado de Baja California.-----

- - - CUARTO.- Se concede a la parte demandada en el principal [REDACTED] un término de CINCO DÍAS computados a partir del día siguiente a aquél en que cause ejecutoria este fallo, para dar cumplimiento voluntario al mismo.----- **QUINTO.-** Asimismo, siendo que la acción que nos ocupa es de condena y atento al sentido del presente fallo, se deberá condenar a la parte demandada en el principal y actor en reconvencción [REDACTED]



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



LEY al pago de los gastos y costas que el presente juicio haya originado, en favor de la parte actora en el principal [REDACTED] de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, cuya regulación deberá efectuarse en ejecución de sentencia. - - - - - **SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** - - - - - **ASÍ**, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ DECIMOPRIMERO DE LO CIVIL, NELSON ALONSO KIM SALAS** por ante su C. Secretaría de Acuerdos, **LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL**, que autoriza y da fe. - - -

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	03/07/2012
FOJAS	2110
PROMOVENTE	[REDACTED] [REDACTED] representado por [REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25/11/2014
FECHA DE SENTENCIA	03/12/2014
RESULTADO SENTENCIA	- - - PRIMERO.- Ha sido PROCEDENTE la vía ESPECIAL HIPOTECARIA seguida

en el presente juicio, en el que la parte actora

[REDACTED] en su carácter de [REDACTED]

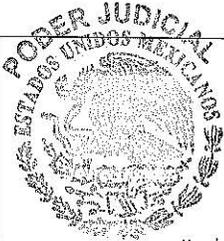
[REDACTED] representado por

[REDACTED] acreditó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada [REDACTED]

[REDACTED] no justificó sus excepciones.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, se declara procedente la causal de vencimiento anticipado, consistente en la falta de pago derivada del **CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA**, celebrado entre la causante de la actora en su carácter de acreditante y, por otro lado la parte demandada [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de acreditado y, que se deriva del Testimonio de la Escritura Pública Número [REDACTED] del Volumen [REDACTED] de fecha diecinueve de Abril de dos mil dos, base de la acción.-----

TERCERO.- En consecuencia de lo anterior se **CONDENA** a la demandada [REDACTED] a pagar a la parte actora las prestaciones reclamadas consistentes en:----- A) El



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



pago de la cantidad de **49,491.27 UDIS**
(CUARENTA Y NUEVE CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), en pesos moneda nacional conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectuó el pago, por concepto de **CAPITAL**.-----
----- B) El pago de la cantidad de **3,788.40 UDIS (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA UNIDADES DE INVERSIÓN)** en pesos moneda nacional conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectuó el pago, por concepto de **COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL CRÉDITO** calculados desde el uno de OCTURBE DE DOS MIL DIEZ AL UNO DE Mayo de dos mil doce, (período sometido a calculo en la certificación contable), *más las que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo*.----- C) El pago de la cantidad de **7,038.30 UDIS (SIETE MIL TREINTA Y OCHO PUNTO TREINTA UNIDADES DE INVERSIÓN)** en pesos moneda nacional conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectuó el pago, por concepto de **INTERESES ORDINARIOS** calculados desde el uno de Septiembre de dos mil diez y hasta el uno de Mayo de dos mil doce (período sometido a calculo en la certificación contable), *más las que se sigan venciendo hasta el pago total del*

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL
TOLUCA, B.C

adeudo.----- D) El pago de la cantidad de **16,889.24 UDIS (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO VEINTICUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN)** en pesos moneda nacional conforme al valor que para las mencionadas Unidades de Inversión se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el día en que se efectuó el pago, por concepto de **INTERESES MORATORIOS** calculados desde el uno de Septiembre de dos mil diez y hasta el uno de Abril de dos mil doce (período sometido a calculo en la certificación contable), *más las que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo.*-----

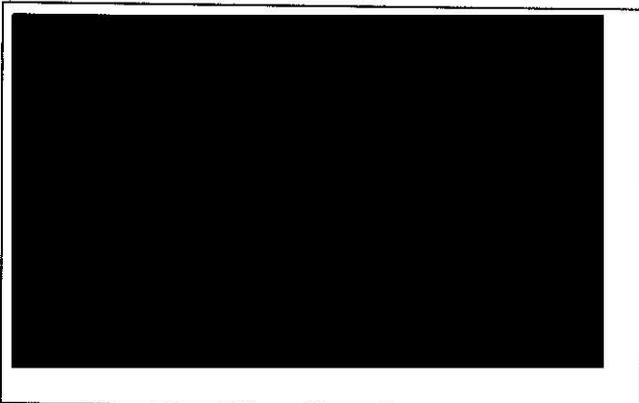
CUARTO.- Se declara **IMPROCEDENTE** la prestación reclamada por concepto de **comisión por cobertura**, en virtud de los razonamientos vertidos en el **Considerando XII** de esta resolución, por lo que procede dejar a salvo los derechos de la parte actora a fin de que los haga valer en la vía y forma que legalmente corresponda.-----

QUINTO.- Se condena a la demandada a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que el presente juicio haya originado, las cuales se cuantificaran en ejecución de sentencia.-----

----- **SEXTO.-** Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DÍAS**, computados a partir del día hábil siguiente a aquél en que cause ejecutoria la presente sentencia, a fin de que dé cumplimiento voluntario a la misma y de

inmueble identificado como como **LOTE DE TERRENO ■**, DE LA MANZANA ■

■ con superficie documental de ■ metros cuadrados y las medidas y colindancias que se muestran en el siguientes cuadro de construcción:-



- - - El cual deberá servir de **TÍTULO DE PROPIEDAD** a la parte actora, mismo que se ordena inscribir a su nombre en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.-----

----- **TERCERO.**- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación **TOTAL** de la inscripción que existe del inmueble objeto del presente Juicio ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la demandada ■ también conocida como ■ inscrita bajo Partida número ■ Tomo ■ Sección ■ de fecha diecisiete de Febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad.-----

	<p>NELSON ALONSO KIM SALAS, por ante su C. Secretario de Acuerdos IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA, que autoriza y da fe.----- -----</p>
--	---

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día Diecinueve de Febrero de 2015, de común acuerdo con el C. Juez Undécimo de lo Civil **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Viernes Veinte de Febrero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes veinte de Febrero de dos mil quince, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS**, Juez Undécimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ROSA AMELIA GARCIA BEJARANO. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. RUBÉN ANDRADE ALEJANDRÉ. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.

LIC. ÓSCAR ALCALÁ MONTAÑO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. LUIS MANUEL DOMÍNGUEZ MORIEL. Presente.
Adscrito a la Tercer Secretaría.

LIC. CARLOS AARÓN SORIA SOTO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Cristina Álvarez Segura. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Miguel Ángel Hernández Aguirre. Presente
Adscrito a la Primer Secretaría.

3.- Ramón Eduardo Serrano Padilla. Presente
Adscrito a la Primer Secretaría

4.- Karla Cristina Rentería Izquierdo. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría

5.- Harú Cervantes Tokunaga. Presente
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Yoana Barrera Naranjo. Presente
Adscrita a la Proyección.

7.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente
Adscrita a Oficialía de partes.

8.- Alejandra Gabriela Sainz Quintana. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- Christian Alejandro Solís Tapiz. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- Elsa Alejandra Zapata Sánchez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Alexis Escobar Aguirre. Presente
Adscrita a la Actuaría.

12.- Ricardo Guadalupe Balderrama Domínguez. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Undécimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



**JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C**

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que tiene cinco proyectos pendientes por realizar todos dentro del término legal para dictarse, de los cuales cuatro son sentencias definitivas y uno es sentencia de adjudicación.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	290
AUDIENCIAS CELEBRADAS	129
AUDIENCIAS DIFERIDAS	137
AUDIENCIAS DESIERTAS	024

Las 137 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	14
DOMICILIO INEXISTENTE	08
NO ESTÁ CERRADA LA LITIS	04
NUEVA FECHA AUDIENCIA	17
NO SE PUBLICARON EDICTOS	06
NO EMPLAZO	70
NO EXHIBEN EDICTOS	07
NO LLEGO EXHORTO	05
NO PREPARA AUDIENCIA M.P.	06

Las 24 Audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:



EXCUSA	01
CONVENIO	02
DESISTIMIENTO	21

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, relativa al Expediente Número [REDACTED] relativo al juicio **SUMARIO HIPOTECARIO** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para la celebración de la audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	216
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06/06/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/01/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA

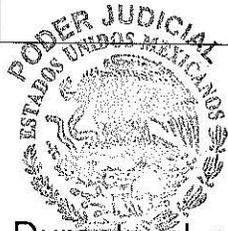
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	96
JUICIO	SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE [REDACTED]
INICIO	14/04/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/01/2015
RESUMEN ACTUACIÓN	SE CIERRA LA SECCIÓN PRIMERA DENOMINADA INVENTARIO Y

JUDICIAL	AVALÚO
----------	--------

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	24
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	15/05/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/01/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TURNAN AUTOS AL C. ACTUARIO, A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN DIVERSO DOMICILIO DEL CODEMANDADO [REDACTED] Y PROCEDA A EMPLAZARLO A JUICIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	129
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	13/01/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/02/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RAZONAMIENTO ACTUARIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	13
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	16/01/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/02/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TURNAN AUTOS AL C. ACTUARIO, A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN DIVERSO DOMICILIO DE LA PARTE



DEMANDADA Y PROCEDIDA A
EMPLAZARLA A JUICIO

SEGUNDA SECRETARÍA

**JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	226
AUDIENCIAS CELEBRADAS	081
AUDIENCIAS DIFERIDAS	133
AUDIENCIAS DESIERTAS	012

Las 133 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	21
NO SE EMPLAZO	28
SE GIRARON OFICIOS DE LOCALIZACION	08
NUEVA FECHA	06
NO SE PUBLICARON EDICTOS	12
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	01
DOMICILIO VACIO	06
NO SE PREPARO AUDIENCIA M.P.	08
EXHIBEN CONVENIO (NO SE APROBADO)	02
NO ESTA FIJADA LA LITIS	05
DOMICILIO INEXISTENTE PARA NOTIFICAR	05
NO HABITA DOMICILIO	03
NO SE RECIBE EXHORTO	02
NO SE LOCALIZA AL REO EN VARIAS OCASIONES	09
PROMUEVE INCIDENTE NULIDAD	01
NO SE LOCALIZA COHEREDERO	01
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	08
SE AUTORIZA USO FUERZA PUBLICA	04
NO SE CITO TESTIGO	02
NO LLEGO OFICIO	01

Las 12 audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

REBELDIA CITA SENT	02
CONVENIO	01
DESISTIMIENTO	04
ALLANAMIENTO	02
DESISTE PRUEBA	02
DESIGNAN ALBACEA X ESCRITO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas

que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, relativa al Exp. No. [REDACTED] a juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para audiencia de **DESAHOGO DE PRUEBA, ALEGATOS Y SENTENCIA.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	84
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	13/01/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/08/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EN LAS QUE LAS PARTES CONTENDIENTES MANIFESTARON SU DESEO DE DAR POR CONCLUIDO EL NEGOCIO POR MEDIO DE UN CONVENIO JUDICIAL POR LO QUE SE SUSPENDIÓ LA MISMA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	111
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	24/03/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/01/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]	JUZGADO DÉCIMO
FOJAS	134	PRIMERO CIVIL
JUICIO		TIJUANA, B.C
ACTOR	[REDACTED]	ORDINARIO CIVIL
DEMANDADO	[REDACTED]	
INICIO	22/04/2014	
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19/11/2014	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]	
FOJAS	126	
JUICIO		ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]	
DEMANDADO	[REDACTED]	
INICIO	24/06/2014	
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/02/2015	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA DESISTIÉNDOSE DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDA	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]	
FOJAS	91	
JUICIO		EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]	
DEMANDADO	[REDACTED]	
INICIO	03/09/2014	
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/12/2014	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE DEMANDADA PRODUCIENDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY	

TERCER SECRETARÍA

A cargo del **LICENCIADO IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	260
AUDIENCIAS CELEBRADAS	092
AUDIENCIAS DIFERIDAS	157
AUDIENCIAS DESIERTAS	011

Ahora bien, las 157 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	20
NO EMPLAZADO	23
DOMICILIO INEXACTO	51
NO SE PUBLICARON EDICTOS	12
INTERRUPCION PROCEDIMIENTO	02
NO ESTA FIJADA LA LITIS	09
REQUIERE DIAS Y HORAS INHABILES	04
NO SE PREPARO AUDIENCIA	05
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO	10
DOMICILIO CERRADO	21

Ahora bien, las 11 audiencias desiertas se deben a las causas relativas a:

CONVENIO	02
DESISTIMIENTO PRUEBAS	06
DESISTIMIENTO DE LA ACCION	02
ALLANAMIENTO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, relativa al Exp.



11/18/2014 Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por [REDACTED]
 [REDACTED] en contra de [REDACTED] **JUZGADO DÉCIMO CIVIL**
TIJUANA, B.C.

Consejo de la Judicatura
sentencia.

audiencia programada para celebración audiencia, pruebas, alegatos y

VISITADURIA
Materia Civil

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	125
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE [REDACTED]
INICIO	22/11/2012
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27/01/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUNTA DE HEREDEROS PARA DESIGNACIÓN DE ALBACEA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	203
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	31/01/2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/02/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	148
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	03/05/2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/02/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA LA SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	61
JUICIO	SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE [REDACTED]
INICIO	28/10/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/02/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razón Actuarial
NÚMERO DE EXPEDIENTE	005/2015
FOJAS	104
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12/01/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/02/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR DESISTIENDOSE DE LA INSTANCIA Y SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR LA MISMA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]	JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL Tijuana, B.C.
FOJAS	104	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO	
ACTOR VISITADURIA Materia Civil	[REDACTED]	
DEMANDADO	[REDACTED]	
INICIO	12/01/2015	
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/02/2015	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR DESISTIENDOSE DE LA INSTANCIA Y SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR LA MISMA	

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **Licenciado LUIS MANUEL DOMINGUEZ MORIEL**, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	465
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	350
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	110
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
	PUBLICACION EDICTOS DILIGENCIADA 16/02/15

Los 110 expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR** y 04 **PARCIALMENTE DILIGENCIADOS**, se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	28
DOMICILIOS CERRADOS	41
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	32
EXP. CARGADO PARA ACUERDO O AUDIENCIA	04
DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO	08
FALLECIO EL DEMANDADO	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE	DENTRO DEL TERMINO PARA
--	-----------------------------	--------------------	------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

				SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	REALIZAR DILIGENCIA
1.		20-01-15	EMPLAZAMIENTO CITA PROGRAMADA		

2) A cargo del **Licenciado OSCAR ALCALÁ MONTAÑO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	340
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	250
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	76
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	14
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	CARGADO 18/02/15 DILIGENCIADO

Los 76 expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR** y 14 **PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	17
DOMICILIOS CERRADOS	25
NO HABIRA EL DEMANDADO EN DOMICILIO	30
DESOCUPADO Y VACIO	14
NO SE ENCONTRO AL DEMANDADO	02
NO PASO	02

SIN EXPEDIENTES PENDIENTE DE DILIGENCIAR CARGADOS HASTA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015

3) A cargo del **Licenciado RUBEN ANDRADE ALEJANDRÉ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	497
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	397
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	092
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	CARGADO 18/02/15 DILIGENCIADO

Los 92 expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR** y 08 **PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	01
DOMICILIOS INEXACTOS	11
DOMICILIOS CERRADOS	22
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	40
NO PASO CARGADO POR ERROR	06
DESOCUPADO Y VACIO	11
DESCARGADO POR PROMOCION	03
NO PERMITE ACCESO	03
NO SE LOCALIZO NUMERO DE INMUEBLE	03

JUZGADO DÉCIMO
PRIMERO CIVIL
TIJUANA, B.C.

VISITADURIA

SIN EXPEDIENTES PENDIENTE DE DILIGENCIAR CARGADOS HASTA EL DÍA

18 DE FEBRERO DE 2015

4) A cargo del **Licenciado CARLOS AARÓN SORIA SOTO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	566
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	390
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	164
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	DILIGENCIADO

Los 164 expedientes **RAZONADOS SIN DILIGENCIAR** y 12 **PARCIALMENTE DILIGENCIADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	05
DOMICILIOS INEXACTOS	30
DOMICILIO CERRADO	55
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	59
ACTUARIO DE GUARDIA	02
NO PASO (ERROR CARGADO 2 VECES)	04
DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO	21

SIN EXISTEN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de la **C. ALEJANDRA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, auxiliada por **ALEJANDRA GABRIELA SAINZ QUINTANA**, **ELSA ALEJANDRA ZAPATA SÁNCHEZ** Y **CHRISTIAN ALEJANDRO SOLÍS TAPIZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos

correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RICARDO GUADALUPE BALDERRAMA DOMÍNGUEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.



De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.

El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que no tengo ninguna manifestación que realizar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día Veinte de Febrero de dos mil quince, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado NELSON ALONSO KIM SALAS en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS
Juez Décimo Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRÍGUEZ.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL.

Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. IVAN RICARDO VELAZQUEZ RIVERA.
Tercera Secretaria de Acuerdos

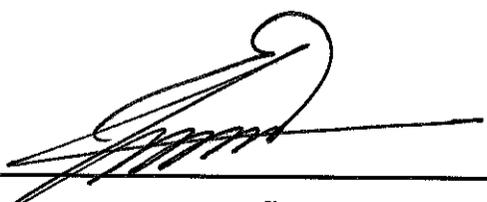
LIC. ROSA AMELIA GARCÍA BEJARANO.
Cuarto Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista.



EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 21/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, DE FECHAS 19 Y 20 DE FEBRERO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 43 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, POR EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE ÚNICAMENTE CONSTA POR EL AMBERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**




LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA